

6.- Ruegos y Preguntas.

Antes de entrar en el punto de Ruegos y Preguntas, S.S. responde a las preguntas portavoces de los distintos grupos políticos en la sesión celebrada el 4 de enero de 2.005

A las formuladas por el Sr. Tena Gil:

1.- Se ha decidido alguna acción extraordinaria de carácter socio-cultural para los jóvenes menores de 18 años con vistas a la aplicación de la Ley 2/2003, de 13 de marzo. Si es así, ¿por qué no se ha informado al Consejo de Cultura de las medidas a tomar? Y si no se ha decidido alguna acción extraordinaria ¿qué objeto tiene la reunión con los colectivos donde se les invitó a hacer sugerencias para la puesta en marcha de medidas excepcionales?

Se están haciendo las gestiones pertinentes para intentar la oferta cultural y de ocio de los jóvenes de nuestra localidad. Se ha mantenido una reunión con el Director General de Juventud con el fin de aunar esfuerzos. Una vez finalicen las mismas y podamos ofrecer una idea clara, se informará a los miembros de la Corporación.

2.- Con fecha 31 de diciembre de 2004 Ha cumplido la segunda moratoria de 5 meses dada a la empresa SENPA sin que se hayan acabado las obras de la Avda. García Siñériz, a este respecto queremos hacerle dos preguntas:

1ª.- Según deducimos del decreto 692/2004, de 9 de diciembre ¿se ha procedido a la liquidación final sin que se hayan rematado las obras y sin que se haya recepcionado la misma por parte del Ayuntamiento?

Las obras contempladas en el proyecto se encuentran totalmente finalizadas. Actualmente, se está realizando por la empresa remates, pequeñas reparaciones y algunas actuaciones no contempladas en el mismo.

2ª - ¿Se va a tomar alguna medida por la demora en el plazo de ejecución, según establece el Pliego de Condiciones Técnicas que rigió la contratación de la empresa urbanizadora, o se permitirá nuevamente que se vulneren, por segunda vez, las condiciones que impuso el propio Ayuntamiento a la empresa adjudicataria?

Corno compensación al retraso sufrido en la terminación de la obra, retraso no imputable en su totalidad a la empresa, ésta, a cargo de la misma, ha realizado obras complementarias no contempladas en el proyecto inicial.

3.- Puede explicar SS en que consisten los proyectos "Animadores Socio-Culturales" y "Monitores Deportivos para la Dinamización del Colectivo Joven II" cuya memoria para la ejecución refieren los Decretos de Alcaldía 699 y 700, de 13 de diciembre.

Tanto el proyecto denominado "Monitores Deportivos para la Dinamización del Colectivo Joven II", como el de "Animadores Socio-Culturales", aprobados por decretos nº 699 y 700 del año 2.004, se acogen a lo dispuesto en el Decreto 172/2004, de 23 de noviembre, de la Consejería de Economía y Trabajo de la Junta de Extremadura, por el que se adoptan medidas de Fomento del Empleo de experiencia en colaboración con las Administraciones Locales. El primero tiene un presupuesto de ejecución de 17.238,84 Euros, de los que el Sexpe aporta 16.938,84 Euros y el Ayuntamiento 300,00 Euros y el segundo de 9.700.41 Euros, de los que el Sexpe aporta 9.400,41 Euros y Ayuntamiento aporta 300,00 Euros

4.- ¿El sistema informático del Ayuntamiento permite mandar convocatorias, actas, bandos, decretos y otros asuntos oficiales a través de correo electrónico seguro de los concejales que los soliciten (CQNCJALi@MIJADAS.ORG)? ¿Si es así por qué no se procede de este modo?

En estos momentos no es posible. No obstante, pondremos en marcha los mecanismos necesarios para que en un futuro podamos contar con ello.

5.- ¿Cuando sacará el Ejecutivo la convocatoria para cubrir la plaza de gerente del Servicio Municipal de Deportes?, ¿cuáles son las razones para que fío se haya cubierto aún esa plaza?

La plaza de Gerente del Servicio Municipal de Deportes ya se convocó en su día y quedó desierta. Próximamente la sacaremos nuevamente.

6.- Transcurrido un trimestre del presente curso escolar, ¿para cuándo se convocará la sesión constituyente del Consejo Escolar?

La sesión constituyente del Consejo Escolar no se ha convocado porque el número de integrantes que faltaban era muy elevado. Una vez remitan los colectivos sus componentes se hará en breve.

7.- ¿Cuándo tiene pensado el Equipo de Gobierno convocar la sesión constituyente del Consejo Económico y Social?.

Teniendo ya casi la totalidad de los componentes del Consejo Económico y Social, se convocará en breve.

8.- ¿Cuándo tiene pensado el Equipo de Gobierno convocar la sesión constituyente del Consejo Municipal de Medio Ambiente?.

El Consejo Municipal de Medio Ambiente se constituyó el 21 de diciembre del año pasado.

9.- ¿Cuál es el motivo del persistente descuido de los parques infantiles públicos (Pozo Vela, O Los Naranjo) donde proliferan la suciedad, hay instalaciones lúdicas deterioradas, carentes de protecciones y contrarias a las normas de seguridad vigentes en esta materia? ¿Tendremos que esperar que se produzcan accidentes para arreglarlos? ¿Dejamos que los invada la suciedad? ¿O mandamos, también a los niños, a la Calle Preciados?

Los parques infantiles, al igual que cualquier otro de propiedad municipal, se vienen limpiando y arreglando sus desperfectos con asiduidad, aunque lo cierto es que se ensucian y se daña el mobiliario urbano rápidamente. El que tengamos unos espacios públicos dignos en nuestra localidad pasa, además de por su limpieza y mantenimiento continuado, por una buena concienciación ciudadana de que entre todos, debemos proteger y mantener lo mas decente posible (os lugares públicos).

10.- Finalizado el plazo para la actualización del registro de asociaciones, ¿por qué no se les ha brindado la posibilidad de facilitar un numero de móvil con el que poder establecer una comunicación inmediata por SMS (del tipo "Pásalo"). sobre todo, una dirección electrónica con la que poder dar una difusión mayor a la información institucional de interés, reduciendo los gastos de envío del Ayuntamiento?, aún más, ¿por que no se plantea dotar a cada asociación registrada de una dirección colectivo@miajadas.org para simplificar los trámites de altas y bajas continuas y hornogeneizar la distribución?. Dando, por supuesto, la opción a quien-no "lo desee" de continuar informándose por el formato clásico. Se trata de nivelar por lo alto, no por lo bajo. La mayoría de las Asociaciones han puesto a disposición un teléfono móvil. No obstante, se instará a todos los representantes de los colectivos que comuniquen una" dirección de correo electrónico y número de teléfono móvil al que le falte.

11.- Referente a la Web institucional, aunque entendethos la dificultad de encontrar personal propio cualificado o talentoso para realizar la laborde-aettíálización permanente, ¿por qué se privilegia la información de una "multinacional", Grupo Artesol, a través de un enlace informativo y publicitario, en un soporte público como es la página institucional del Ayuntamiento de Miajadas a los pocos días de su "primera piedra", cuando solo aparecen 58 empresas locales en el directorio (o sea, ni la mitad de las erradicadas en la localidad) con una información genérica sin enlace automático?. Ello teniendo en cuenta que no esta actualizada ni la información sobre la corporación, ni la información de actividades culturales y sociales. Por ejemplo, el señor Arturo Jiménez aún no es concejal de este Ayuntamiento, según su propia página oficial.

Se va a realizar una actualización de la página Web del Ayuntamiento y procuraremos que se recojan en ella todas las empresas de la localidad.

12.- ¿A qué se debe el sinsentido y arritmia de las convocatorias plenarias de los últimos meses, en las que se ha suspendido el Pleno Ordinario de diciembre, supuestamente por falta de contenidos, se han convocado dos plenos extraordinarios en los cuatro días últimos del mes de diciembre, con temas de enorme calado, y nos volvemos a presentar a un pleno ordinario, el de hoy, correspondiente a enero, limpio corno la patena? ¿Debemos suponer que la improvisación ha pasado a ser ya algo estructural para el Equipo de Gobierno, y que el trabajo institucional funciona a salto de mata y a contra reloj? ¿Se va a institucionalizar la desorganización, ya que no se puede justificar por ingenuidad o impericia después de tantos años de gobierno del PSOE? ¿Va a ser el Decreto de Alcaldía el instrumento político prioritario del gobierno municipal para sustraer a la oposición la posibilidad de debatir y contrastar las decisiones del Ejecutivo? ¿Se resume en "decretazos de alcaldía" toda la profundidad democrática y el talante conciliador a que apeló el Sr. Alcaide en su discurso de investidura? ¿Así pretende el PSOE sortear en esta legislatura su situación de gobierno en minoría, sin mirar a la cara a la oposición mayoritaria?.

El pasado mes de diciembre no se celebró el correspondiente Pleno Ordinario porque estuvo ausente el Alcalde.

S.S. responde a las preguntas formuladas
sesión celebrada el 4 de enero de 2005. Página 2 de 4

En cuanto a las sesiones extraordinarias convocadas posteriormente se han convocado con el fin de agilizar en lo posible la gestión municipal y no quedar asuntos pendientes que deban esperar otro mes para entrar en el Pleno Ordinario.

13.- Otro ejemplo de buenas prácticas democráticas y transparencia en la gestión ¿por qué no se nos entrega a la oposición las Actas de la Comisión de Gobierno?, ¿no se reúne o no merece la oposición esta merced del Ejecutivo? ¿Si no se reúne actúa SS como Juan Palomo?

Al igual que le he respondido al Sr. Torres Masa, tras la reforma de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, la Comisión de Gobierno ha pasado a denominarse Junta de Gobierno Local.

En cuanto a la copia de las actas que solicita, esta Junta de Gobierno Local no tiene competencias delegadas ni por el Pleno ni por esta Alcaldía, a excepción de los expedientes de reclamación patrimonial, por lo que solamente se reunirá cuando deba asistir a la Alcaldía en los asuntos que así se requiera por esta.

14.- En el Pleno Ordinario celebrado con. fecha del. 6 de abril de 2004, el Ejecutivo nos avanzó, como un logro atribuible a su gestión y buen hacer, la remodelación de la Plaza de La Llanada, mediante una subvención de la Dirección General de Comercio, encargada de cofinanciar parte del coste de la obra. El año ha transcurrido y las obras no han empezado. ¿Cuáles la razón de que dicha obra no se haya acometido y por qué no se nos informa del estado de las gestiones y del proyecto en sí?

Con fecha 6 de abril de 2.004 se aprobó por este Pleno Corporativo la Memoria Valorada de "urbanización de la c/ Regajo (I) y Plaza de la Llanada", remitiéndose junto con la solicitud de subvención correspondiente al amparo del Decreto 231/2000 a la Junta de Extremadura, estando esperando actualmente a que resuelvan el expediente.

15.- ¿Puede explicarnos cómo quedarán los caminos de servicio en la futura Autovía de Vegas Altas a su paso por el término municipal? ¿Cómo se solventarán los caminos de servicio en el enlace de la Autovía de Extremadura y la futura Autovía Vegas Altas? Le recuerdo que la Jefatura Provincial de Tráfico denuncia a todo vehículo agrícola que accede a la autovía y, que las zonas agrícolas de regadío del término municipal quedan atravesadas por dichas vías, viéndose los agricultores obligados a discurrir en paralelo a ellas para el acarreo de productos agrícolas. Del mismo modo, la fábrica de tomates Tomix quedará estrangulada desde el oeste si el camino de servicio de este enlace no se dispone adecuadamente, con el consecuente perjuicio para cooperativistas y la propia empresa.

Esta pregunta ya se ha contestado al Sr. Torres Masa.

Le amplío que según me han comunicado de la Delegación del Gobierno, para este año se tiene previsto arreglar el mencionado camino de servicio que de un mejor acceso a la fábrica de tomates Tomix.

También referente a una pregunta que se me hizo en Plenos anteriores que no pude responder. Confederación Hidrográfica del Guadiana nos remitió el escrito que a continuación se transcribe literalmente:

"Atendiendo su escrito del pasado 19 de Octubre interesándose por el estado de tramitación del Proyecto de construcción de la presa del Bárdalo, se indica que dicho proyecto, recogido en el Anexo de actuaciones del Plan Hidrológico Nacional \ con una inversión prevista de 16.177.400 € se encuentra en situación administrativa de **anteproyecto redactado**, estando a la espera este Organismo de las correspondientes instrucciones por parte del Ministerio de Medio Ambiente.- EL PRESIDENTE.- Fdo. José Ignacio Sánchez Sánchez Mora,- Rubricado."

1. En relación con el ruego anterior ¿Por qué no se retransmiten los Plenos, cuando somos conscientes de que actos de menor entidad que un Pleno Corporativo, que es el acto más importante que celebra la Corporación Municipal, sí se graban y en concreto los Plenos no se graban, habiendo medios para hacerlo?. Muchos actos menor importantes se retransmiten repetidamente durante semanas en la televisión local y en relación con esto también formulamos la siguiente preguntas ¿Se tiene que ocultar algo por parte del Equipo de Gobierno al pueblo de Miajadas para que no se retransmitan los Plenos?, ¿Qué es lo que tienen que ocultar?.

2. ¿A qué esperan para traer al Pleno Corporativo el Presupuesto General de la Corporación para el año 2.005? vemos que los plazos no se respetan y se siguen incumpliendo, entonces preguntamos- ¿Cuándo piensan Vds. traer el Presupuesto General de la Corporación para su discusión tanto en' la Comisión pertinente, que queremos que sea con tiempo, en tiempo y forma, no pase como con las Ordenanzas, y pasar luego a su debate en el Pleno Corporativo?.

3. En relación con la Avda. García Siñériz, queremos preguntarle en qué situación o como se encuentran el tema de la vivienda de Da. Emilia Hipólito, la entrada del DÍA y la otra serie de problemáticas que se han planteado a lo largo de la Avenida García Siñériz?, nos podían dar alguna explicación al respecto en vista de que no se nos da en la Comisión pertinente.

4. En relación con una pregunta que Ha contestado anteriormente con respecto a la Comisión de Gobierno, ahora llamada Junta d.e Gobierno Local,- si se ha reunido alguna vez y si se va a informar a los miembros de esta Corporación de los temas tratados en la misma.

INFORMACION FACILITADA POR

